



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1º de julio de 1976

Número 1

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Ref.: XIX.

ASUNTO: Que se continúe por la vía de Restitución el expediente que se indica.

México, D. F., a 10 de Junio de 1976

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEX.

Con fecha 30 de agosto de 1972 y de Conformidad con el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se inició en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, por solicitud de 10 de julio del mismo año, expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo de población denominado SANTIAGO TEQUIXQUIAC, Municipio de su Nombre, de esa Entidad Federativa, registrándose con el número 276.1/1358.

Al ejecutarse los trabajos técnicos e informativos para localizar la propiedad comunal y verificar en el campo los actos de dominio de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 369 de la citada Ley, se encontró que el citado poblado tiene conflicto con particulares y no posee tierras fértiles de confirmar.

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 366 del citado Ordenamiento, se suspende el procedimiento por el que se viene tramitando el expediente en cuestión a fin de que se continúe en la Vía de Restitución.

Lo que se hace de su digno conocimiento para los efectos del Artículo 272 y demás de la Ley mencionada. En la inteligencia de que por separado se remite a la Comisión Agraria Mixta de ese Estado la documentación del expediente a que se hace mención, para que se tome en consideración en el trámite del expediente restitutorio.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

LIC. VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

“ M E S D E L A R B O L ”

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1º de julio de 1976 | No. 1

SUMARIO :**SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Oficio relativo a la solicitud de Restitución de Bienes Comunales del poblado "Santiago Tequisquiác", del Municipio de Tequisquiác, Méx.

AVISOS JUDICIALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TÉXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

En los autos del expediente número 930/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Yolanda Navarrete Castillo, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1554.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

HERMILO ORTIZ ALPIZAR.

En los autos del expediente número 916/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Lucina Ponca, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1565.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

LEOPOLDO JUSTO LORENZO.

En los autos del expediente número 856, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Paula Fuentes García de Ramírez, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1566.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SR. AVELINO ANGULO HERNANDEZ, se ha presentado en este Juzgado AIDA MIRELES RANGEL, demandando LA NULIDAD DE MATRIMONIO, celebrado con la misma y por auto de doce de mayo se dio entrada a la demanda y se ordenó correrle traslado por medio de Edictos que se publiquen "Gaceta de Gobierno" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días haciendo saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí ó por Apoderado, seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias del traslado.

Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Félix A. Garay Camacho**.—Rúbrica.

1575.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BLANCA HACES DE ESCOBAR.

FRANCISCO MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote 84 manzana 2 de la Col. Juárez de Cd. Netzahuacóyatl, México que mide y linda: NORTE: 14.75 M. con lote 85; SUR 14.00 M. con lote 83; ORIENTE 10.10 M. con calle; PONIENTE 10.20 M. con lote 84. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente a. de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 26 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1581.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP: 2468/75.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE "INMOBILIARIA LOSCAR", S. A.

La señora LUCIA GOMEZ CRUZ, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de "INMOBILIARIA LOSCAR", S. A., en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto de una fracción del terreno conocido como lote dos, manzana cinco, de la colonia Juárez Pantitlán, ubicado en el Municipio de Ciudad Netzahuacóyatl, México, que mide y linda: Norte: 18.00 metros con calle Simón Bolívar; Sur: 18.00 metros con lote cuatro; Oriente: 10.00 metros con Avenida Riva Palacio; Poniente: 10.00 metros con lote uno, superficie aproximada 180.00 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer al juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1584.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

MARIA ESTELA DE LEON GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 11 manzana 96 Col. Maravillas de Cd. Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE 17.00 M. con lote 10; SUR 17.00 M. con lote 12; ORIENTE 8.00 M. con lote 27; PONIENTE 8.00 M. con calle. Con superficie de 136.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno expedido en Texcoco, Méx., a los 20 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1582.—22 junio, 1º y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 2470/75

SEÑORA: BLANCA HACÉS DE ESCOBAR.

La señora ANA MARIA CAÑAVERAL CASTRO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Usted en la Vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno, conocido como lote setenta y dos; de la manzana tres, de la colonia Juárez Pantillón, del Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 metros con lote 73; Sur: 30.00 metros con lote 71; Oriente: 12.00 metros con calle Ignacio Allende; Poniente:— 12.00 metros con Lote 28, superficie aproximada 360.00 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1583.—22 junio, 1º, y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1672/75

SEÑORA ANA VILLAGOMEZ JAIME.

La señora LUCILA ROSALES SOLIS, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción de terreno conocido como lote nueve; de la manzana noventa y siete, de la colonia Maravillas, del Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: Norte: 17.00 metros con lote ocho; sur: 17.00 metros con calle nueve; superficie total aproximada 204.00 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. Se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1585.—22 junio, 1º, y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE "CIPA", S. A.

El señor ELPIDIO RIVERA GARCIA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de "CIPA", S. A. en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción de terreno marcado como lote catorce, manzana noventa y cuatro, de la colonia J. Vicente Villada, del Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: Norte: 21.50 metros con lote 13; Sur: 21.50 metros con lote 15; oriente: 10.00 metros con calle 12; Poniente: 10.00 metros con lote 17; superficial: 215.00 metros cuadrados. E. Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a las catorce días de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1586.—22 junio, 1º, y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 2052/75

C. REPRESENTANTE LEGAL DE "LOTES", S. A.

La señora ANGELA NEGRETE SANCHEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de LOTES, S. A., en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno conocido como Lote número doce, de la manzana noventa y seis; de la colonia Maravillas, ubicado en el Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: Norte: 17.00 metros con lote once; sur: 17.00 metros con lote trece; oriente: 8.00 metros con lote veintiocho; Poniente: 8.00 metros con calle ocho, superficie total aproximada 136.00 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1587.—22 junio, 1º, y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

ANTIOCO AVILA AVILEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote 15 manzana 96, ubicado en la calle 25 y cuarta Avenida de la Col. el Sol de Ciudad Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: NORTE 20.75 M. con lote 14; sur 20.75 M. con Avenida 4; ORIENTE 10.00 M. con lote 30; PONIENTE 10.00 M. con calle. Se le hace saber que debe comparecer dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, expedido en Texcoco, Méx., a los 20 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1590.—22 junio, 1º, y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 2466/75

SEÑORAS ANGELA MATQUEZ PAREDES Y ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

La señora CRESCENCIANA SANCHEZ DAUTISTA, ante este Juzgado Primero de la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de una fracción del inmueble conocido como lote número uno, de la manzana cuarenta y siete de la colonia Las Aguilas, ubicado en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: Norte: 19.00 metros con lote treinta y seis; sur: 19.00 metros con Avenida ocho; oriente: 10.00 metros con calle alusivay; Poniente: 10.00 metros con lote dos, superficie total aproximada 190.00 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, se ordena emplazar al por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1593.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES, S. A.

MANUEL AYALA MONTES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión respecto del lote 10 Manzana 96 Col. Maravillas de Cd. Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE: 17.00 M. con lote 12; SUR 17.00 M. con lote 14; ORIENTE 8.00 M. con lote 29; PONIENTE 9.00 M. con calle. Con superficie de 135.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 26 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1591.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA COLIN VACA.

PETRA LOPEZ VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión respecto del lote 62 de la manzana 64 de la Col. J. Vicente Villalpando de Cd. Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: NORTE: 10.00 M. con lote 34; SUR 10.00 M. con calle; ORIENTE 21.50 M. con lote 89; PONIENTE 21.50 M. con lote 87. Con superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno expedido en Texcoco, Méx., a los 26 días del mes de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1592.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

La señora EUGENIA VALERA LARA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A., en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de una fracción del inmueble marcado como lote nueve, de la manzana ciento noventa y uno, de la colonia Reforma, del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: Norte: 15.00 metros con lote diez; Sur: 15.00 metros con Lote ocho; oriente: 8.00 metros con lote treinta y seis; poniente 8.00 metros con calle oriente tres, superficie aproximada 120.00 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1589.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

MARCELA GONZALEZ MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote 11 de la manzana 190 de la Col. Reforma Sección Perla de Cd. Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 27.00 M. con lote 10; SUR 27.00 M. con lote 12; ORIENTE 8.00 M. con calle; PONIENTE 8.00 M. con lote 34. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 26 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

1593.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

DOMINGO DIAZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 881/76, relativo al juicio ordinario civil, promovida por José Mardonio García, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1592.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

ROJAS GARCIA RAYMUNDO.

En los autos del expediente número 879/76, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Margarita García Ortiz, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

1599.—22 junio, 1o. y 10 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Convocatoria Herederos.

Exp. 451/975. Por acuerdo del C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, dictado en el juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora GUADALUPE NAVARRETE VDA. DE MEJIA por medio de éste se llama y convoca a todos los que se crean con igual o mejor derecho de los que se han presentado, para que se apersonen a dicho juicio dentro de 40 días contados del siguiente al de la última publicación de éste edicto que se publicará en el periódico Gaceta de Gobierno de esta Ciudad por dos veces de siete en siete días, a reclamarlo y a nombrar albacea, bajo el concepto de que se han apersonado con el carácter de hermanos de la autora de la herencia, de la autora de la herencia, y de que dicha señora falleció el día 28 de enero 1975, sin haber hecho testamento en esta Ciudad.—La que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de Junio de 1976.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

1607.—24 junio y 1o. julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 293/69, juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CARLOS CUOTO ALVA en contra del señor LEONARDO PADILLA SANCHEZ, se han señalado las ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE PROXIMO para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del predio y construcción ubicado en la Calle de FRANCISCO AGLILAR número 51, del Poblado de Santiago Atepetlac, Delegación de Gustavo A. Madero, D. F., Lote 6, Manzana 600, con superficie de 5,735 (cinco mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados) y las siguientes medidas AL NORTE, 176.56 metros con propiedad de BASILIO SANTANA; AL SUR,; AL ORIENTE, 90.00 metros con Rio de Tlalnepanla y AL PONIENTE, 170.56 metros con Propiedad de EUSEBIO PADILLA; Sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.); Valor de avalúo practicado en autos, Sirviendo de postura legal la que cubran las dos terceras partes del precio de avalúo; Lo que se hace saber al Público en demanda de postores. Publíquense por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el Periódico "NOVEDADES" de la Ciudad de México, D. F., en los Estrados de éste Juzgado, en los del Juzgado Competente que corresponda en México, D. F., y en las Tablas de la Tesorería del Distrito Federal. Dada en el Local de éste Juzgado el día DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Félix A. Garay Camacho.**—Rúbrica.

1626.—26 junio, 1o. y 6 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 569/76. JAVIER ORTEGA DIAZ Y AVELINO HERNANDEZ DIAZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un predio ubicado en Metepec, México, que mide y linda Norte 100.00 con Calle de Vicente Guerrero, Sur 100.00 Mts. con Camino a San Lucas hoy calle 16 de Septiembre, Oriente 29.70 Mts. con Margarita García Careaga, Poniente 29.70 Mts. con Leonor Vázquez García. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 25 de junio de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. **Roberto Barreto Albiter.**—Rúbrica.

1672.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 547/976. PAULINO ESQUIVEL MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de Almoloya de Juárez de este Distrito, mide y linda: NORTE: tres líneas 6.00 Mts. 30.00 Mts. y 61.00 Isidro Garduño y Alberto Martínez, SUR 116.30 Mts. Pedro Landeros, ORIENTE dos líneas 41.50 Mts. y 43.00 Mts. Alberto Martínez y PONIENTE dos líneas 18.70 Mts. y 40.00 Mts. Manuel Medina e Isidro Garduño. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 23 de Junio de 1976. El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinosa G.**—Rúbrica.

1673.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ALICIA FLORES HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión dice tener hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre inmueble ubicado en la Calle de Melchor Ocampo, perteneciente al Municipio de Zacualpan, ésta Cabecera Distrital, que mide y linda: NORTE 31.09 Mts.— Con Victoria Guerrero. SUR:—30.48 Mts.— Con casa propiedad Benigno Rodríguez. ORIENTE:—10.17 Mts.— Con calle Melchor Ocampo:— PONIENTE:— 9.24 Mts.— Con Camino Nacional tres Corrales.— C. Juez admitió Diligencias, ordenando su publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la Capital del Estado, por tres veces consecutivos de tres en tres días. Personas creándose con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 25 de Junio de 1976.—El C. Secretario del Juzgado, **Severiano González Romero.**—Rúbrica.

1675.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

HERNAN LARA ZAVALA, promovió diligencias de información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa Municipio de Xalatlaco y tiene las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE.—en diez líneas que miden; 40.42 mts. 14.60 mts. 15.90 mts. 43.50 mts. 4.15 mts. 13.00 mts. 21.65 mts. 19.95 mts. 15.90 mts. y 23.50 mts. con el señor Jose Viriolo. AL SUR.—96.40 mts. con J. Miguel Martínez P. AL ORIENTE.—en tres líneas que miden 54.40 mts. 50.00 mts. y 50.80 mts. con Juan José Lara Z. y Carlos Rolando Lara Z.— AL PONIENTE.—15.00 mts. con camino vecinal. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. **Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

1677.—1o. 6 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ELBA JARDON SANDOVAL, Promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión tiene ubicado Distrito Judicial, Lerma, mide y linda:—NORTE:—87.05 Mts. Rosa Salazar; SUR:—87.05 Mts. Elvira Sandoval de Jardón; ORIENTE:—8.00 Mts. Av. Independencia; PONIENTE:—8.00 Mts. Juan Jardón.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derechos, pasen a decirlo, Lerma, Méx., a 18 Junio 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1676.—lo. 3 y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUAN JOSE LARA ZAVALA, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa, Municipio de Xalatlaco, y tiene las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE.—50.00 mts. con Hernán Lara Zavala. AL SUR.—50.00 mts. con J. Miguel Martínez. AL ORIENTE. 51.60 mts. con Carlos Rolando Lara Zavala. AL PONIENTE.—54.40 mts. con Hernán Lara Zavala. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1678.—lo. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CARLOS ROLANDO LARA ZAVALA, promovió diligencias de información de DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en Santa Fe Mezapa Municipio de Xalatlaco y mide y linda:— AL NORTE, 52.40 mts. con terrenos del Pueblo de Guadalupe Yancuitalpan. AL SUR. 13.50 mts. con Juan Miguel Martínez. AL ORIENTE. en cinco líneas: 25.50 mts. 24.30 mts. 27.00 mts. 38.60 mts. y 39.60 mts. con terrenos del Pueblo de Guadalupe Yancuitalpan y camino. AL PONIENTE.—102.40 mts. con Hernán Lara Zavala y Juan Jose Lara. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1679.—lo. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, PROMOVIO diligencias de información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno de labor ubicado en Capulhuac dicho terreno tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.— 62.90 mts. con Salvador Nofasco. AL ORIENTE.—61.90 mts. con acueducto.— AL PONIENTE.—57.00 mts. con camino. Admitiase promoción Ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx. para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1681.—lo. 6 y 8 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

BEATRIZ RODRIGO ACOSTA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam del terreno denominada "HUEXILAC PRIMERO", ubicado en Atlautla, México, mide y linda: Norte:—261.00 metros David Carmona; sur:—100.00 metros barranca; oriente:—325.00 metros con camino; poniente:—364.00 metros con barranca.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México a 4 junio 1976.—El C. Secretario Ramo Civil, P. D. Eucario García V.—Rúbrica.

1674.—lo. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ING. JUAN MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promovió diligencias de información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor conocida con el nombre de el "POZO" ubicado en Capulhuac Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., y tiene las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE.—224.10 mts. con Bartolo Varon. AL SUR. 206.65 mts. con Andrés Alvarado. AL ORIENTE. 65.70 mts. con Tomas Morales. AL PONIENTE.—68.40 mts. con Esperanza Pulido y cliserio Gutierrez. Admitiase promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento. del Público y quienes se crean con mejor derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1976. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1680.—lo. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

DOLORES URIARTE DE VIÑOLO, promovió diligencias de información de dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor denominado "LA MESA" ubicado en el Municipio de Xalatlaco y tiene las medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.—37.00 mts. con terrenos comunales de Xalatlaco. AL SUR.—30.30 mts. con Benito Nuñez. AL ORIENTE.—149.00 mts. y 101.70 mts. con Benito Nuñez y Facundo Salazar. AL PONIENTE.—204.50 mts. con camino vecinal.—Admitiase promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en termino de ley y tiempo. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx. a 25 de junio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1682.—lo. 6 y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO GUADARRAMA SANCHEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Calle de Ignacio Zaragoza No. 17 en Santa Ana Tiapalalán; NORTE, 15.00 Mts. Reyes Guadarrama Hernández, SUR, 15.00 Mts. Daniel Martínez, ORIENTE, 17.50 Mts. Calle de Ignacio Zaragoza, PONIENTE, 17.50 Mts. Petra Peralta. Para su publicación gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1683.—lo. 6 y 8 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYES GUADARRAMA HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 464/976, del terreno con casita ubicado en la calle de I. Zaragoza No. 17 B en Sta. Ana Tlapaltitlán; NORTE, 15.00 Mts. con Felipe Guadarrama; SUR 15.00 Mts. con Francisco Guadarrama Sánchez; ORIENTE, 17.50 Mts. con calle de I. Zaragoza y AL PONIENTE, 17.50 Mts. con Petra Peralta, con superficie de 262.50 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1684.—To. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA CECILIA, MARIA TRINIDAD Y FIDEL, todos de apellidos Lugo Olvera, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de una casa ubicada en La Merced, que mide y linda: AL NORTE, 3.30, 9.40, 10.10, 10.40, y 12.60, Mts. Vicente Lugo Olvera, AL SUR, 12.20, 2.00, 9.90, 2.25 y 8.10, Mts. Cirilo Granada; ORIENTE, 3.30 Mts. Camino a Daxhicho; PONIENTE, 7.00, 3.00 y 3.00 Mts. con Vicente Lugo, se compone de tres piezas, corredor y cocina, construida de piedra y lodo, con superficie total de 228.16 M2. y se pagan contribuciones a nombre de María Lugo Olvera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 del Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 23 de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

1685.—To. 6 y 8 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AGUSTIN DAMASO HERNANDEZ JAIMES, por propio derecho, promueve este Juzgado Información ad-perpetuam sobre inmueble ubicada en Barrio Gachupina éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 40.00 metros con una barranca; Sur, 115.00 metros con Juan Mará; Oriente: 85.00 metros con Doctor Ruperto Macedo Ugarte, y Poniente 90.00 metros con Camino Real a Mina de Agua. Superficie aproximada 7656.00 M2. Superficie construida 72.00 M2.

Acuerdo Juez este Juzgado, publíquese presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en demás lugares ordena ley, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, México a 25 junio 1976. El Secretario del Juzgado. C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1686.—To. 6 y 8 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 619/76. VICTOR SERRANO promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en Calzada Miltepec, No. 113 de esta Ciudad que mide y linda Norte 11.40 Mts. con Av. López Mateos, Sur 17.00, 2.20, 32.95 Mts. con Andrés y Francisca Hernández, Oriente 62.60 Mts. con Elvira Serrano, Poniente 41.60 y 37.00 Mts. 25.60 Mts. con Maxima Hernández. El objeto es obtener título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días. En Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 24 de junio de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albitor.—Rúbrica.

1687.—To. 6 y 8 julio.

MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADA EN LA OFICIALIA SEGUNDA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE MAYO DE 1976.

NACIMIENTOS	Total 468.— H. 229 — M. 239. P. 183. T. 285.
MATRIMONIOS	Total 75.
DEFUNCIONES	230.— H. 146.— M. 84.
NACIDOS MUERTOS	H. 12.— M. 7.
INSERCIONES	H. 2.— M. 2.
	TOTAL: 230.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.—Rúbrica.

LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO

— HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

— COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

— TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

— ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

— ZARPA DE LUZ.

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

— JOSE MARIA VELASCO.
PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.

Ed. Dirección de Turismo.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Telf. 4-10-58.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	70.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.